

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2023

El día jueves treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos se reunieron a través de videoconferencia y a solicitud de la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante SESA EQROO); la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO); la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante FECCQROO); el Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO) y el Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO), para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno a la Cuarta Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Mariana Belló, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

La Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y el Licenciado Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, no pudieron asistir a la presente sesión por causas de fuerza mayor, relativas al cargo que desempeñan en el ente público del cual son titulares.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO para el año dos mil veintitrés, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Organización de la SESAEQROO.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la SESAEQROO.
6. Presentación y en su caso, aprobación de los lineamientos para el resguardo, baja, donación y desechamiento o destrucción de bienes muebles de la SESAEQROO.
7. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO para el año 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
10. Clausura de la Sesión.

Al respecto, la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por mayoría de votos de sus integrantes.

4.- Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Organización de la SESAEQROO.

Continuando con el siguiente punto de la orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas indicó a los integrantes del Órgano de Gobierno, sobre la presentación del Manual de Organización de la SESAEQROO para su aprobación.

A continuación, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo realizó la presentación del Manual de Organización de la SESAEQROO, señalando que conforme al artículo 24 de la Ley del

Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la SESAEQROO se crea como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual, como toda entidad de gobierno debe trabajar en los procesos de mejora administrativa, haciendo hincapié de la importancia de haber sido aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de gobierno, la actualización del Estatuto y la Estructura Orgánica de la SESAEQROO y con el objetivo de identificar la necesidad de desarrollar los instrumentos que marquen las directrices del actuar administrativo, se encuentran el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos.

Así mismo, indicó los principales objetivos del Manual de Organización como son:

- Ofrecer una visión de la organización y los procesos de la dependencia.
- Precisar las áreas de responsabilidad y competencia de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia, evitando la duplicidad de funciones, que repercuten en el uso indebido de recursos y en detrimento de la calidad y productividad.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la acción del personal, y orientar al personal de nuevo ingreso en el contexto de la institución.
- Servir de marco de referencia para la evaluación de resultados.

Por otra parte, se señaló que el presente manual de organización es considerado también una herramienta de apoyo para asegurar el cumplimiento de los procedimientos, en el que se describen las funciones, objetivos, características, requisitos y responsabilidades de cada puesto de trabajo, que ayudan a mejorar la calidad de cualquier área, teniendo como propósito fundamental extraer en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se desarrollan dentro de un procedimiento, indicando los documentos utilizados en la realización de las actividades institucionales.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, la Maestra Mariana Belló indicó a los integrantes del Órgano de Gobierno si tenían algún comentario al respecto.

No habiendo algún comentario al respecto por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se sometió a su consideración el Manual de Organización de la SESAEQROO, siendo aprobado por mayoría de votos de sus integrantes.

5.- Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la SESAEQROO.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de secretaria de actas, indicó a los integrantes del Órgano de Gobierno sobre la presentación del Manual de Procedimientos de la SESAEQROO para posteriormente someterla a su aprobación.

A continuación, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, realizó la presentación del Manual de Procedimientos de la SESAEQROO, señalando que se trata de una herramienta vital

para cualquier dependencia, porque de él se plasman y especifican aspectos legales, procedimientos y controles que garanticen la realización de las tareas de manera eficaz y segura, el cual, también sirve para lograr el propósito de establecer una única forma de realizar actividades y dar cada tarea, de acuerdo con las normas y las políticas de una organización, permitiendo mejorar su eficacia, eficiencia y bajo el concepto de calidad en el servicio público este documento puede ser mejorado y actualizado, cuando así los procedimientos lo requieran.

Así mismo, se indicó que el Manual de Procedimientos junto con el Manual de Organización son presentados por primera vez, ante este Órgano de Gobierno para su valoración y en su caso aprobación, dando cumplimiento a las reformas y actualización del Estatuto Orgánico de la Secretaría ejecutiva, toda vez que la normatividad establece la obligatoriedad de contar con ellos.

Finalmente, se hizo hincapié de que este documento tiene como objetivo lograr el propósito de establecer una única forma de realizar una actividad y ejecutar cada tarea, de acuerdo con las normas y las políticas de una organización; y así, poder mejorar su eficiencia.

Una vez finalizada la intervención de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, la Maestra Mariana Belló indicó a los integrantes del Órgano de Gobierno si tenían algún comentario al respecto.

No habiendo algún comentario al respecto por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se sometió a su consideración el Manual de Procedimientos de la SESAEQROO, siendo aprobado por mayoría de votos de sus integrantes.

6.- Presentación y en su caso, aprobación de los lineamientos para el resguardo, baja y desechamiento o destrucción de bienes muebles de la SESAEQROO.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, indicó a los integrantes del Órgano de Gobierno sobre la presentación de los lineamientos para el resguardo, baja y desechamiento o destrucción de bienes muebles de la SESAEQROO, para posteriormente someterlos a su aprobación.

A continuación, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, procedió a presentar los lineamientos para el resguardo, baja y desechamiento o destrucción de bienes muebles de la SESAEQROO, señalando que este documento tiene como objetivo establecer los mecanismos de operación que normen las actividades y toma de decisiones en materia de propuesta y determinaciones de autorización, en relación a la baja y destino final de los bienes muebles propiedad de la SESAEQROO, instrumentando los controles que se emitan en este documento.

Así mismo, se señaló que estos lineamientos establecen un mecanismo formal que proporcione las bases sobre las cuales se lleven a cabo las acciones de baja y destino final de los bienes muebles propiedad de la SESAEQROO, mismos que permitirá autorizar, cancelar, dar seguimiento de operaciones respectivas para la adecuada toma de decisiones en procedimientos de disposición final.

Por lo anterior, se finalizó puntualizando que este documento se presenta de manera genérica para los comentarios correspondientes, ya que una vez aprobados en su caso, la SESAEQROO hará la publicación de este en su página oficial, para la consulta de toda persona que tenga inquietudes de revisarlos, como documentos públicos que deben estar a la mano, para que se dé a conocer el quehacer de las y los colaboradores que trabajan en esta Secretaría Ejecutiva, y de esta manera garantizaremos la transparencia y acceso a la información como una prioridad del Sistema Anticorrupción.

Una vez finalizada la intervención de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, la Maestra Mariana Belló indicó a los integrantes del Órgano de Gobierno si tenían algún comentario al respecto.

A lo cual, la Maestra Mariana Belló manifestó su reconocimiento a la Secretaria Técnica por el gran trabajo de poner en orden todos estos instrumentos, manuales y lineamientos que regulan la vida de una institución, los cuales dan claridad y certeza a los trabajos y procedimientos, así como a todas las operaciones que se llevan a cabo.

De igual forma, agradeció a todo el personal de la Secretaría Ejecutiva quienes están trabajando de manera muy coordinada y colaborativa, para sacar adelante los trabajos de la SESAEQROO y de todo el sistema.

Por su parte, la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo se unió a las felicitaciones de la Maestra Mariana Belló por los trabajos que encabeza la Secretaria Técnica, siendo un gran acierto y un gran logro por lo que se presentó en esta sesión, extendiendo también sus felicitaciones a todo el Comité de Participación Ciudadana e integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que se continúa demostrando y poniendo en alto a nivel nacional, que Quintana Roo se mantiene a la vanguardia.

No habiendo algún otro comentario al respecto por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se sometieron a su consideración los lineamientos para el resguardo, baja y desechamiento o destrucción de bienes muebles de la SESAEQROO, los cuales fueron aprobados por mayoría de votos de sus integrantes.

7.- Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO para el año 2024.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, indicó a los integrantes del Órgano de Gobierno sobre la presentación del calendario de sesiones del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO para el año 2024, para posteriormente someterlo a su aprobación.

A continuación, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, procedió a presentar el calendario de sesiones del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO para el año 2024, señalando que la primera sesión ordinaria estaría programada para llevarse a cabo en el mes de marzo del año 2024; la segunda sesión ordinaria será en el mes de junio del año 2024; la tercera sesión ordinaria en el mes de septiembre del año 2024 para finalizar con la cuarta sesión ordinaria en el mes de noviembre del año 2024, siendo que durante el año pueden

celebrarse el número de sesiones extraordinarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo se procedió a los comentarios por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno.

A lo cual, la Maestra Mariana Belló añadió que como cada año, esta es una propuesta genérica, es decir que dicho calendario no tiene fechas u horarios definidos, toda vez que estas se van programando conforme a la disponibilidad en las agendas de cada integrante del Órgano de Gobierno.

No habiendo otra manifestación con respecto a este punto, se sometió a aprobación de los integrantes del Órgano de Gobierno, el calendario de sesiones del Órgano de Gobierno de la SESA EQROO para el año 2024, siendo aprobado por mayoría de votos quedando de la siguiente manera:

SESION	FECHA
Primera sesión ordinaria	Marzo del año 2024.
Segunda sesión ordinaria	Junio del año 2024.
Tercera sesión ordinaria	Septiembre del año 2024.
Cuarta sesión ordinaria	Noviembre del año 2024.

8.- Asuntos Generales.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, hizo referencia a los asuntos generales, para el caso de que algún integrante del Órgano de Gobierno tuviera algún tema adicional que añadir en este apartado.

Sin embargo, no habiendo algún asunto adicional que comentar por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

9.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

La Secretaria de Actas, Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.

Acuerdo Primero: SAEQROO. OG.SO.30/11/2023.01 Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Manual de Organización de la SESA EQROO.

Acuerdo Segundo: SAEQROO.OG.SO.30/11/2023.02 Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Manual de Procedimientos de la SESA EQROO.

Acuerdo Tercero: SAEQROO.OG.SO.30/11/2023.03 Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, los lineamientos para el resguardo, baja y desechamiento o destrucción de bienes muebles de la SESA EQROO.

Acuerdo Cuarto: SAEQROO.OG.SO.30/11/2023.04 Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, el calendario de sesiones del Órgano de Gobierno de la SESA EQROO para el año 2024, quedando de la siguiente manera:

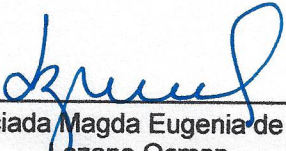
SESION	FECHA
Primera sesión ordinaria	Marzo del año 2024.
Segunda sesión ordinaria	Junio del año 2024.
Tercera sesión ordinaria	Septiembre del año 2024.
Cuarta sesión ordinaria	Noviembre del año 2024.

10.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las quince horas con tres minutos, del día jueves treinta de noviembre del año dos mil veintitrés. Así lo certifica la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo. Conste.



Maestra Mariana Belló.
Presidenta del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.



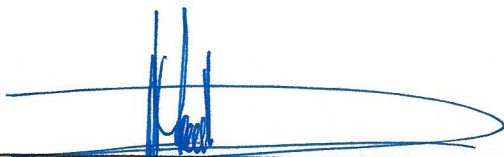
Licenciada Magda Eugenia de Jesús
Lozano Ocman.
Comisionada Presidenta del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales de Quintana Roo.



Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo.
Titular de la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.



Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo.
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.



Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo.
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Esta última hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO, de fecha 30 de noviembre del 2023.